CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 17/2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 30 de julio del 2018

PROVEEDOR	**SDA PARAGUAY S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 120 del 27 de julio de 2018, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", PAC Nº 349.223, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) SDA PARAGUAY S.A., RUC: 80017709-6, por un monto total de Gs. 13.340.000 (Guaraníes trece millones trescientos cuarenta mil), correspondiente a los ítems 4, 5, 6, 7 y 8.----------

A partir de la presente notificación, la firma adjudicada cuenta con los plazos vigentes para la suscripción del contrato respectivo.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Seccion Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RE: Notificación de Adjudicación

Federico Frontanilla<fronta@sda.com.py>

lun 30/07/2018 01:10 p.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Acusamos recibo
Atentamente
SDA Paraguay SA

De: Laura Belen Torres Montañez [mailto:l_torres@pj.gov.py]
Enviado el: lunes, 30 de julio de 2018 12:48
Para: fronta@sda.com.py
Asunto: Notificación de Adjudicación

Adjunto remito cédula de notificación del llamado ID Nº 349.223 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA"
Favor acusar recibo de recepción.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 17/2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 30 de julio del 2018

PROVEEDOR	**PRINTEC S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 120 del 27 de julio de 2018, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", PAC Nº 349.223, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) SDA PARAGUAY S.A., RUC: 80017709-6, por un monto total de Gs. 13.340.000 (Guaraníes trece millones trescientos cuarenta mil), correspondiente a los ítems 4, 5, 6, 7 y 8.----------

A partir de la presente notificación, la firma adjudicada cuenta con los plazos vigentes para la suscripción del contrato respectivo.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Seccion Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RE: Cédula de Notificación

nelson.carreras@printec.com.py

mar 31/07/2018 12:51 p.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Confirmo la recepción de la Notificación

Atte.

Nelson Carreras
Gerente Comercial
PRINTEC S.A
Cel.: (0981) 332-750
Tel.: (021) 452-757/9
General Santos 468 c/España

De: Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>
Enviado el: martes, 31 de julio de 2018 12:35 p.m.
Para: nelson.carreras@printec.com.py
Asunto: Re: Cédula de Notificación

Adjunto remito cédula de notificación del llamado ID Nº 349.223 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA"

Favor acusar recibo de recepción.

Muchas gracias.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ

AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

De: nelson.carreras@printec.com.py <nelson.carreras@printec.com.py>
Enviado: martes, 31 de julio de 2018 12:22 p.m.
Para: Laura Belen Torres Montañez
Cc: Raul Heisecke; renato.ortellado@printec.com.py
Asunto: RV: Cédula de Notificación

Estimada Laura Belén Torres Montañez
Comunico que no hemos podido recibir la Cedula de Notificación porque el archivo esta dañado, no se puede abrir y/o descargar.